



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecinueve horas del día martes diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Flores Maldonado María, Añorve Ocampo Flor, Camacho Pineda Elzy y el diputado Quiñonez Cortés Manuel, y para llegar tarde el diputado Parra García Jesús y González Varona Jacinto.- Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaron, la diputada presidenta informó que en atención al acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política, se envió el link a las diputadas y diputados para conectarse a la presente sesión y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan



PODER LEGISLATIVO

los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos por los diputados Jessica Ivette Alejo Rayo, Carlos Cruz López, Marco Tulio Sánchez Alarcón y Adolfo Torales Catalán, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten su segundo informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, con el cual remite el séptimo informe trimestral de actividades correspondiente a los meses junio, julio y agosto de 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el informe trimestral correspondiente a los meses mayo-julio de 2023, del segundo año de ejercicio constitucional. **IV.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral del periodo comprendido del 01 de junio al 31 de agosto de 2023, del segundo año de ejercicio constitucional. **V.** Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral de actividades del periodo comprendido del 1° de junio al 31 de agosto del 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **VI.** Oficio de conocimiento signado por la Maestra Miriam Cortés Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que se da cumplimiento a las observaciones que en el informe individual de auditoría se establecen, en relación a los recursos ejercidos por el citado tribunal. **VII.** Oficio signado por el profesor Fernando Velázquez Torres, secretario general del honorable ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, con el que remite el informe de gobierno municipal correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **VIII.** Oficio suscrito por el Maestro José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual informa sobre la última elección de las comisarias y comisarios en términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y de la Ley Número 652 para la Elección de Comisarias Municipales del Estado de Guerrero. **XI.** Oficio signado por el Maestro José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite el acuerdo por el que se aprueba la donación a favor de la Asociación Civil denominada Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Guerrero, de un predio propiedad del ayuntamiento ubicado en carretera la Poza Llano Largo, poblado de



PODER LEGISLATIVO

Llano Largo de la Ciudad de Acapulco de Juárez, para la instalación de la casa del arquitecto. **X.** Oficios enviados por la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Iguala de la Independencia y Eduardo Neri, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa preferente de Ley de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día lunes 11 de septiembre de 2023). **b)** Oficio signado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que con fundamento en los artículos 62 fracción VI, 65 fracción II, 91 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en correlación con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242 y demás relativos, solicita que la iniciativa de Ley de Austeridad del Estado de Guerrero, presentada el 08 de septiembre del año inmediato anterior, sea considerada con carácter de iniciativa preferente. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Justicia, en términos artículo 242 último párrafo y con fundamento en el artículo 132 fracción I, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, el día lunes 11 de septiembre de 2023). **Tercero. - “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se designa el Honorable Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero. (Junta de Coordinación Política.) **Cuarto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informará, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informó que se registró la asistencia de las diputadas y diputados: Helguera Jiménez Antonio, Parra García Jesús, Hernández Carbajal Fortunato, Alejo Rayo Jessica Ivette, Espinoza García Angélica, con los que se hizo un total de treinta y ocho asistencias. Se registró la asistencia del diputado Sánchez Esquivel Alfredo. Acto seguido la diputada presidenta y con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones.



PODER LEGISLATIVO

En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a): La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos por los diputados Jessica Ivette Alejo Rayo, Carlos Cruz López, Marco Tulio Sánchez Alarcón y Adolfo Torales Catalán, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten su segundo informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, con el cual remite el séptimo informe trimestral de actividades correspondiente a los meses junio, julio y agosto de 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el informe trimestral correspondiente a los meses mayo-julio de 2023, del segundo año de ejercicio constitucional. **IV.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral del periodo comprendido del 01 de junio al 31 de agosto de 2023, del segundo año de ejercicio constitucional. **V.** Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral de actividades del periodo comprendido del 1° de junio al 31 de agosto del 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **VI.** Oficio de conocimiento signado por la Maestra Miriam Cortés Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que se da cumplimiento a las observaciones que en el informe individual de auditoría se establecen, en relación a los recursos ejercidos por el citado tribunal. **VII.** Oficio signado por el profesor Fernando Velázquez Torres, secretario general del honorable ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, con el que remite el informe de gobierno municipal correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **VIII.** Oficio suscrito por el Maestro José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual informa sobre la última elección de las comisarias y comisarios en términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y de la Ley Número 652 para la Elección de Comisarias Municipales del Estado de Guerrero. **XI.** Oficio signado por el Maestro José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite el acuerdo por el que se aprueba la donación a favor de la Asociación Civil denominada Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de



PODER LEGISLATIVO

Guerrero, de un predio propiedad del ayuntamiento ubicado en carretera la Poza Llano Largo, poblado de Llano Largo de la Ciudad de Acapulco de Juárez, para la instalación de la casa del arquitecto. **X.** Oficios enviados por la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Iguala de la Independencia y Eduardo Neri, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II, III, IV y V.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado VI.** A la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** La Presidencia tomó conocimiento e instruyó dársele vista a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **X.** Se tomó nota e instruyó remitir copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de la diputada Fernández Márquez Julieta y del diputado González Varona Jacinto. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, diera lectura al oficio signado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa preferente de Ley de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la iniciativa preferente de Ley, fue remitida a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día lunes 11 de septiembre de 2023. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, diera lectura al oficio signado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que con fundamento en los artículos 62 fracción VI, 65 fracción II, 91 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en correlación con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242 y demás relativos, solicita que la iniciativa de Ley de Austeridad del Estado de Guerrero, presentada el 08 de septiembre del año inmediato anterior, sea considerada con carácter de iniciativa preferente. Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que el asunto de antecedentes, fue remitido a la Comisión de



PODER LEGISLATIVO

Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo y con fundamento en el artículo 132 fracción I, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día lunes 11 de septiembre de 2023. Se registró la asistencia de la diputada Mojica Morga Beatriz. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se designa el Honorable Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero. Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen se encuentra enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó a la plenaria que la Junta de Coordinación Política, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y dada la naturaleza del asunto en desahogo la diputada presidenta informó a la plenaria que primeramente se concederá el uso de la palabra a cada grupo y representación parlamentaria, para que realicen la correspondiente fijación de postura, en virtud de no haber oradores inscritos, continuando con el desahogo del presente asunto, solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos a nombre de los grupos y representaciones parlamentarias, y continuando con el desahogo del presente asunto, solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hiciera del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para hecho, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, para hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, a petición de los diputados Alfredo Sánchez Esquivel y Héctor Apreza Patrón, la diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio, en memoria de los habitantes promotores del municipio de Santa Cruz del Rincón. Concluido el minuto de silencio, la diputada presidenta declaró concluido el debate en lo general y en lo particular por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder



PODER LEGISLATIVO

Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma. La votación fue la siguiente: Albarrán Mendoza Esteban, a favor; Guevara Cárdenas Andrés, a favor; Ponce Mendoza Hilda Jennifer, a favor; Reséndiz Javier Ana Lenis, a favor; Ríos Manrique Osbaldo, a favor; Sánchez Alarcón Marco Tulio, a favor; Castro Ortiz Leticia, a favor; Sierra Pérez Claudia, a favor; Mendoza Basurto Masedonio, a favor; Alejo Rayo Jessica Ivette, a favor; Sánchez Esquivel Alfredo, a favor; Espinoza García Angélica, a favor; Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, a favor; Apreza Patrón Héctor, a favor; Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor; García Lucena Jennyfer, a favor; Hernández Martínez Yanelly, a favor; García Trujillo Ociel Hugar, a favor; Reyes Torres Carlos, a favor; Ortega Jiménez Bernardo, a favor; García Gutiérrez Raymundo, a favor; Badillo Escamilla Joaquín, a favor; Cruz López Carlos, a favor; López Cortes José Efrén, a favor; Helguera Jiménez Antonio, a favor; Velázquez Martínez Nora Yanek, a favor; Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor; Mojica Morga Beatriz, a favor; De la Paz Bernal Estrella, a favor; De la Cruz Santiago Marben, a favor; Doroteo Calderón Patricia, a favor; Astudillo Calvo Ricardo, a favor; Bernal Reséndiz Gabriela, a favor; Fernández Márquez Julieta, a favor; González Varona Jacinto, a favor; Hernández Carbajal Fortunato, a favor; Hernández Flores Olaguer, a favor; Juárez Gómez Susana Paola, a favor; Navarrete Quezada Rafael, a favor; Parra García Jesús, a favor; Torales Catalán Adolfo, a favor; Mosso Hernández Leticia, a favor. Concluida la votación, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informaran el resultado de la votación, informando el siguiente resultado: cuarenta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta informó a la Asamblea que se tenía aprobado por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia, y ordenó la emisión del decreto correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. Continuando con el desahogo del asunto la diputada presidenta designó en comisión de cortesía a las diputadas y diputados: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Ana Lenis Reséndiz Javier, para que se



PODER LEGISLATIVO

trasladasen a la sala de la Mesa Directiva y acompañasen al interior del Recinto a las ciudadanas y ciudadanos Godofredo Avilés Mendoza, Fabiola Oropeza Calderón, Lázaro Rea Basurto, Angelina Jesús García, Nabor Jinete Piza, María Manzanares Castro, Carmen Castro Rojas y Felicita Medel Agustín, para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente para tal efecto, se declara un receso de cinco minutos. Transcurrido el receso, Una vez ubicados las ciudadanas y ciudadanos en el centro del recinto, la diputada presidenta reanuda la sesión y solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie: haciendo la siguiente declaratoria: “Ciudadanas y Ciudadanos **presidente Godofredo Avilés Mendoza, síndica procuradora Fabiola Oropeza Calderón, regidoras y regidores Lázaro Rea Basurto, Angelina Jesús García, Nabor Jinete Piza, María Manzanares Castro, Carmen Castro Rojas y Felicita Medel Agustín:** “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidente municipal, síndica procuradora propietaria, y regidores propietarios, respectivamente, del honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado?”. A lo que las ciudadanas y los ciudadanos Godofredo Avilés Mendoza, Fabiola Oropeza Calderón, Lázaro Rea Basurto, Angelina Jesús García, Nabor Jinete Piza, María Manzanares Castro, Carmen Castro Rojas y Felicita Medel Agustín, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron: “Si, protesto”. Seguidamente, la diputada presidenta, recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, se los demande.” Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la Comisión de Cortesía designada, acompañasen al exterior de este Salón, a los integrantes del cabildo del municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, cuando así desearan hacerlo asimismo solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, informen a la presidencia en su oportunidad de la lista de las diputadas y diputados y el día que se trasladaran al citado municipio para hacer la presentación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Instituyente del Municipio Santa Cruz del Rincón, Guerrero, e hizo del conocimiento que el ciudadano Nabor Jinete Piza, no se presentó por prescripción médica, por lo cual les solicitó a las diputadas y diputados que sean designados en comisión tomarle la protesta de ley correspondiente. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cincuenta y un minutos, del día martes diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso



PODER LEGISLATIVO

del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves veintiuno de septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes tres de octubre del año dos mil veintitrés. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.